



PERMUTA DE CARGOS Y/U HORAS

Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Los docentes deberán presentar a través de un único correo dge-juntadeja@mendoza.gov.ar, la siguiente documentación en un único archivo PDF

1. **Solicitud de permuta:** Ambos docentes interesados deberán completar en forma conjunta la Solicitud y cada uno deberá presentar una copia. Deberán consignar el horario de las horas cátedra que se permutan. (Ver ANEXO 1)
2. **Informe del director:** Deberá ser completado por los directores de ambas instituciones implicadas y cada docente deberá presentar una copia. (Ver ANEXO 2)
3. **Bono de puntaje** de la modalidad de jóvenes y adultos.
4. **Norma legal o volante de las horas a permutar.**
5. **Certificado de antigüedad** de la escuela en la que solicita la permuta especificando: Licencias – Cambio de Funciones – Misiones Especiales, con el fin de determinar la efectiva prestación de servicio.
6. **Declaración jurada** (original) de horas cátedra y/o cargos (Formulario Res. 1107/19) donde tienen que figurar los horarios de las horas y/o cargo a permutar.
7. Si uno de los docentes pierde 1 o 2 horas en la permuta, presentar **“nota de aceptación”** de la pérdida de esa/s hora/s.

Importante: -Las permutas se realizan respetando las incumbencias de bonos de puntaje, y los horarios ya asignados a las horas a permutar – según DDJJ-. Por ello, en caso de que no pueda hacer prestación efectiva de su servicio (en su nuevo destino) por problema de horario no será causal para pedir disponibilidad.

-Los docentes deben tener cargos u horas de igual grado jerárquico.

-La efectivización de la permuta se hará luego del visto bueno de la Junta Calificadora de Méritos y de la Dirección de Línea de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos hasta que eso suceda continuarán prestando servicio en las escuelas donde tomaron las horas.



ANEXO 1 - SOLICITUD DE PERMUTA

Sr/a. Director/a de la Escuela:

Solicitamos a Ud. tenga a bien elevar a Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos la presente Solicitud de Permuta, según Artículo 60 Cap. XIII del Decreto 313/85 de la Ley 4934.

Motivo de la Solicitud:

Apellido y Nombre:

Documento N°: Fecha de Nacimiento:/...../.....

Domicilio:

Teléfono: Email:

Nacionalidad: Título:

Escuela:

Cargo: Turno:

Horas	Curso	División	Área	Código	Asignatura	Horario				
						Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

FIRMA



Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

GOBIERNO DE MENDOZA

Sr/a. Director/a de la Escuela:

Solicitamos a Ud. tenga a bien elevar a Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos la presente Solicitud de Permuta, según Artículo 60 Cap. XIII del Decreto 313/85 de la Ley 4934.

Motivo de la Solicitud:

Apellido y Nombre:

Documento N°: Fecha de Nacimiento:/...../.....

Domicilio:

Teléfono: Email:

Nacionalidad: Título:

Escuela:

Cargo: Turno:

Horas	Curso	División	Área	Código	Asignatura	Horario				
						Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

FIRMA



ANEXO 2 - INFORME DE DIRECTORES

El/la directora/a de la Escuela:....., certifica que los datos
consignados por el/la profesor/a DNI
N°:..... son exactos.

MEDIDAS DE ESTÍMULO:

.....
.....
.....

MEDIDAS DISCIPLINARIAS:

.....
.....
.....

Sello de la escuela Sello y firma del director

El/la directora/a de la Escuela:....., certifica que los datos
consignados por el/la profesor/a DNI
N°:..... son exactos.

MEDIDAS DE ESTÍMULO:

.....
.....
.....

MEDIDAS DISCIPLINARIAS:

.....
.....
.....

Sello de la escuela Sello y firma del director